## ACTA Nº008-12

### SESIÓN CONJUNTA COMISIÓN DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE CAPITAL MIXTO Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

**JUEVES FEBRERO 23 DE 2012** 

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS

: H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ

SUBSECRETARIO DE COMISIÓN: DR. DAVID FERNANDO RUIZ CARDONA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DE PRESUPUESTO : H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ

SUBSECRETARIO DE COMISIÓN : DR. ANDRES FELIPE MENDEZ

**RELATORIA** 

PROFESIONAL UNIVERSITARIO : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS S.

(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN : Andres Licona

# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ACTA N°008-12

COMISIÓN CONJUNTA COMISIÓN DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE CAPITAL MIXTO Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

HORA : Siendo las 10:30 A.M. inicia la Comisión

FECHA: Jueves 23 de febrero de 2012

LUGAR : Salon de Comisiones

### **PRESIDENTE INSTITUTOS:**

: H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ

SECRETARIO : DR. DAVID FERNANDO RUIZ CARDONA

### PRESIDENTE PRESUPUESTO:

: H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ

**SECRETARIO**: DR. ANDRES FELIPE MENDEZ

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Señor Secretario de Presupuesto por favor llamar a lista.

### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**EL SECRETARIO**: Llamada a lista de la Comisión de Presupuesto, del día Veintitrés (23) de Febrero del año 2012 siendo las 10:30 AM.

### HONORABLES CONCEJALES:

| ARROYAVE FABIO FERNANDO      | (P) | ROJAS BAUTISTA JOSÉ URIEL     | (P) |
|------------------------------|-----|-------------------------------|-----|
| ECHEVERRY BUSTAMANTE ALBEIRO | (A) | TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA   | (P) |
| HOYOS GARCIA JOHN JAIRO      | (A) | VELEZ GALVEZ CLEMENTINA       | (P) |
| MOSQUERA HARVY               | (P) | Nota: Presente (P) Ausente(A) | . , |

Señora Presidenta le informo que hay cinco (5) H. Concejales presentes miembros de la Comisión, hay quórum decisorio.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: Señor Secretario por favor llamar a lista de la Comisión de Institutos.

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista de la Comisión de Institutos Descentralizados y Entidades de Capital Mixto, del día diecisiete (23) de Febrero del año 2012.

### HONORABLES CONCEJALES:

| ARCOS BENAVIDES OSWALDO   | (A) | MOLINA BELTRAN PATRICIA        | (P) |
|---------------------------|-----|--------------------------------|-----|
| GIL MOSCOSO JOSE FERNANDO | (P) | PINILLA MALO CARLOS HERNANDO   | (P) |
| GOMEZ GOMEZ LUIS ENRIQUE  | (A) | RENTERIA CHALA DANIS ANTONIO   | (A) |
| HURTADO SANCHEZ NORMA     | (P) | Nota: Presente (P) Ausente (A) |     |

Señora Presidenta le informo que hay cuatro (4) H. Concejales presentes miembros de la Comisión, hay quórum decisorio.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: Seños Secretario, por favor sírvase leer el orden del día.

### **SECRETARIO:**

### ORDEN DEL DÍA

SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE CAPITAL MIXTO Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2012

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- 2. CITACIÓN MEDIANTE PROPOSICIÓNES No. 002 Y No. 006 A LOS DOCTORES CARLOS HUMBERTOS JAIMES YAÑEZ GERENTE LIQUIDADOR DE EMSIRVA A LA DOCTORA BETRIZ EUGENIA OROZCO GERENTE DAGMA, AL DOCOTR JAIME QUEVEDO GERENTE GIRASOL E INVITACION A LA DOCTORA MARIA JAZMIN OSORIO GERENTE CVC, PARA QUE EN SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE CAPITAL MIXTO, DEN RESPUESTA AL CUESTIONARIO DE LAS REFERIDAS PROPOSICIONES..
- 3. PROPOSICIONES COMUNICACIONES Y VARIOS

-Ha sido leído el Orden del Día, Señora Presidenta-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: En consideración el Orden del Día leído, se pone a consideración de la Comisión de Institutos, anuncio que se va a cerrar... ¿La aprueba la Comisión?

(EL CONCEJO MUNIICPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; Señor Secretario Sírvase por favor dar lectura al orden del día.

### **SECRETARIO:**

### ORDEN DEL DÍA

SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE CAPITAL MIXTO Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2012

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- 2. CONTINUACIÓN DE CITACIÓN MEDIANTE PROPOSICIÓN No. 004 A LA DRA. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PRESIDENTA DE METROCALI, PARA QUE EN SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE CAPITAL MIXTO, SE DE RESPUESTA AL CUESTIONARIO DE LA REFERIDA PROPOSICIÓN.
- 3. PROPOSICIONES COMUNICACIONES Y VARIOS

-Ha sido leído el Orden del Día, Señora Presidenta-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: En consideración el Orden del Día leído, se pone a consideración de la Comisión de Presupuesto, anuncio que se va a cerrar... ¿La aprueba la Comisión?

(EL CONCEJO MUNIICPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

### CONTINUACION DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo (2º)

CONTINUÀCÍÓN DE CITACIÓN MEDIANTE PROPOSICIÓN No. 004 A LA DRA. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PRESIDENTA DE METROCALI, PARA QUE EN SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y DE INSTITUTOS

DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE CAPITAL MIXTO, SE DE RESPUESTA AL CUESTIONARIO DE LA REFERIDA PROPOSICIÓN.

Señora presidenta le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día.

### **INTERVENCIONES:**

- 1. H.C. AUDRY MARIA TORO ECHEVARRIA.
- 2. H.C. JOSE URIEL ROJAS BAUTISTA
- 3. H.C. JHON JAIRO HOYOS GARCÍA
- 4. H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: Tiene la palabra el H.C. JOSE FERNANDO GIL.

### H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO: Gracias Señora Presidenta.

Quisiera que algún día nos dieran respuestas más concretas y se tomarán decisiones respecto a la parte técnica, jurídica, presupuestal o financiera del MIO Cable.

El contrato MCOP No. 05 de 2010, con el Consorcio Unión Temporal MIO Cable, era un contrato llave en mano, pero en la parte civil estaba sujeta a la modificación de los diseños. Producto de ello, con el ajuste de los diseños las áreas construidas se incrementaron. Me llama mucho la atención que se canceló \$1000.000.000 por la modificación de esos diseños.

Ayer no quedó muy claro la mora en el pago de Actas de \$875.000.000 lo cual es muy grave porque se supone que Metrocali debería tener el dinero para pagar, eso es porque no pagaron a tiempo lo cual denota una falta total de planificación.

Es necesario determinar qué medidas se van a tomar para que los costos que se están generando por la demora de pago no se sigan incrementando. Yo si le pregunto a la DRA. MARIA DEL PILAR, qué responsabilidades van a tener al interior de Metrocali, porque este contrato está mal planificado, mal realizado y con considerables inconvenientes.

Ese pago de los intereses se puede convertir en un detrimento patrimonial, sobretodo porque Metrocali, hace cinco años firmó un Plan de Mejoramiento a solicitud de la Contraloría, en el cual quedó plasmado que Metrocali no pagaría intereses por mora en las Actas, toda vez que cuando nosotros aprobamos los Proyectos de Acuerdo y se saca a licitación se supone que hay una disponibilidad presupuestal, y cómo es posible que haya sucedido.

Quiero saber en qué se va a ver envuelto el Municipio y que va a hacer la DRA. MARIA DEL PILAR al respecto. Así mismo, quiero saber cuál ha sido el papel de la Interventoría, qué alertas dio para que estas cosas no ocurrieran.

-Muchas gracias Señora Presidenta-

### LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: H.C. JAIRO HOYOS.

### H.C. JHON JAIRO HOYOS GARCÍA: Gracias Señora Presidenta.

Mi intención es insistir en que se nos entregue información lo más pronto posible de la situación actual de la operación del MIO, en el tema de la infraestructura y cómo se está dando la operación.

-Gracias-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Tiene la palabra la DRA. MARIA DEL PILAR.

### DRA. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ: Buenos días.

Con respecto al valor del contrato en la parte civil, quiero dar claridad que no eran \$38.000.000.000, sino \$12.000.000.000, es decir, que actualmente no existe un contrato por ese valor, sino que existe una carta de la Interventoría y un estudio por parte de la misma, que asegura que para terminar la obra se requiere ese valor adicional, y es mi responsabilidad decidir si se acepta esa pretensión de la Interventoría, y si se decide hacer esa adicción, buscar el dinero para ejecutarla.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Tiene la palabra el H.C. JOSE FERNANDO GIL.

**H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO:** Yo tengo en mis manos un documento firmado en Julio 18 de 2011, por el Ingeniero Alejando Palacios Otero Director de Interventoría, dice en la Referencia Contrato MCOP No. 05 de 2010 y en el Asunto Presupuesto Conciliado de Obras Civiles.

El Presupuesto Conciliado es entre el Interventor y el Contratista, entonces me queda la duda si el Interventor lo ha aceptado aparecen unas responsabilidades, pero usted me dice que todavía no lo ha aceptado, entonces que va a hacer con el Interventor que concilia cosas que ustedes todavía no lo han autorizado para que lo haga.

-Gracias-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: Puede continuar DRA. MARIA DEL PILAR.

**DRA. MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ:** Si así es, esa conciliación es entre Alejandro Palacios y el Contratista, y luego presenta las Pretensiones del Contratista avaladas por él a Metrocali.

Yo contrato al Interventor para que represente a Metrocali y vele por los intereses, en este caso creo que no lo ha hecho, porque considero que pudo haber hecho un mayor control respecto al aumento del crecimiento de las estaciones, y siendo el un Ingeniero Geotécnico especializado en Suelos, debe estar muy enterado del impacto que puede generar esa norma sismo resistente, que a mi modo no es un 30% del valor de la estructura.

Hay \$875.000.000 en mora, creo que el Presidente anterior Luis Eduardo Barrera, se soportó en que el contratista financiara temporalmente la obra, debido a que el contrato inicial contemplaba un componente de financiación, entonces en un momento en que el Proyecto no tenía la caja suficiente, él autorizó al contratista para que financiera, se causaron los intereses, y posteriormente no se pagaron. He estado estudiando con los abogados, la situación jurídica en la que me encuentro al respecto de pagar esos intereses, puesto que el contratista tiene un Acta firmada por Metrocali aceptando esos intereses de mora.

Ahora, en cuanto a la responsabilidad dentro de Metrocali. Para mi este Proyecto como la mayoría, los problemas nacen del diseño en la licitación, de los pliegos de peticiones, y de los diseños entregados. Si lo que necesitan son nombres específicos, de los que creo yo son los responsables, creo que son el Señor Luis Eduardo Barrera, el Señor Ivan Torres Jefe de Licitaciones, la Organización dentro de Metrocali y del equipo de licitaciones dentro de Metrocali.

La organización dentro de Metrocali, es algo que estoy evaluando, creo que las personas no sólo por haber pertenecido a la anterior Administración, deban ser malas en el desempeño su labor, estoy evaluando a todas las personas que están en Metrocali por medio de los resultados que tengan.

El contrato con la Interventoría vence el 06 de Marzo, tengo hasta ese día para decidir si suspendemos el contrato o lo prorrogamos, o que hacemos.

En cuanto a la necesidad de recursos, el Interventor ha expresado que se requieren \$27.000.000.000 para terminar la obra, y estamos evaluando esa necesidad.

La estimación que tenemos es que nos demoraremos un año en terminar las tres estaciones y diez pilonas que hacen falta, una vez tengamos todos los recursos. Sé que les molesta no saber exactamente cuándo terminaremos, pero no puedo saberlo sino hasta que tenga los recursos.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: Tiene la palabra el H.C. CARLOS PINILLA.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Yo si quisiera que pudiéramos concretar algo. Nosotros estamos seguros que el tema financiero tiene que ver con las vigencias futuras ¿cuándo se presenta el Proyecto de Acuerdo de las vigencias futuras para el MIO Cable?

Hablando con el Dr. Harold Álvarez, que trabaja ahora con Infivalle, me dice que tiene un contrato con Metrocali para conseguirles el dinero pero que necesitan tener las vigencias futuras, sin eso no pueden hacer nada.

Por otro lado, quisiera que antes que se acabara el Concejo, trajéramos al Señor Palacios, creo que tiene que decirnos cómo fue el tema del 30% más, cómo es que no se dio cuenta de nada, cómo es que concilia a su arbitrio. Y ese día pudiéramos resolver el tema de Interventoría, porque él debe saber que fue lo que exactamente pasó.

-Muchas gracias Presidenta-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: H.C. JOSE FERNANDO GIL.

**H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO:** DR. PINILLA, yo disiento un poco de usted, en el sentido de que el Interventor representa es a Metrocali, y resulta que hay un Jefe de Construcciones el Señor Jaime Andrés Quesada, existía un Presidente de Metrocali, y si le dan carta abierta a un Interventor de un contrato llave en mano donde la obra civil no está definida los responsables son ellos. Yo creo que el Señor Interventor es responsable y se deben tomar decisiones sobre la misma, pero eso no excluye la responsabilidad de los otros señores.

Ahora, usted propone traer el Proyecto de las vigencias futuras para refinanciar la parte que falta, la DRA. MARIA DEL PILAR, ha determinado muy acertadamente que hay que revisar los diseños, pero resulta que en el documento conciliado por el Señor Interventor, dice que hay un ajuste a estudios y diseños que vale \$1.000.755.342 solicitado por el Contratista y ajustado según revisión de la Interventoría. Y después la Presidencia va a la Junta Directiva para que le apruebe esas adiciones, la cual no fue aprobada en ese momento, pero ahí denota una conformidad entre el Interventor, Contratista y Presidente de Metrocali. Entonces la DRA. MARIA DEL PILAR, nos dice que quiere rediseñar las estaciones pero ¿de dónde va a sacar el dinero o tiene el personal para hacerlo?

-Gracias Señora Presidente-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Dejo constancia de la presencia de la H.C NORALBA GARCÍA, miembro de la Comisión de Plan y Tierra.

Tiene la palabra el H.C. JHON JAIRO HOYOS.

H.C. JHON JAIRO HOYOS GARCÍA: Veo dos discusiones diferentes. Una que apunta a lo que ha sucedido hasta la fecha en el tema del MIO Cable, sobre qué se ha ejecutado, qué se ha propuesto ejecutar en el futuro, y ahí aparecen los sobrecostos, los rediseños y todas las inquietudes de los Honorables Concejales sobre responsabilidades. Creo que el nuevo gobierno ha sentado unas posiciones definidas en no estar de acuerdo con lo que se está planteando en ese escenario que ellos se encuentran, y es no estar de acuerdo en unas ampliaciones, nos estar de acuerdo en unos costos que aparecen por encima del mercado y no estar de acuerdo en unos costos ya incurridos de acuerdo a las situaciones jurídicas.

Veo que el poco tiempo que lleva la Directora, le ha impedido certificar o dar certeza, de ¿cuál es el costo de cada una de esas circunstancias? y ¿cuál es la situación jurídica de cada una de ellas?. Hoy no nos puede decir con exactitud ¿cómo debería ser el diseño?, o ¿cómo se realizaría esa nueva revisión al diseño? y ¿cuánto costaría?. También le cuesta trabajo decirnos, ¿cuál es la situación jurídica de los intereses? y ¿si se deben pagar o no?. Hoy le cuesta dificultad todavía decirnos ¿cuál es la situación exacta del costo ejecutado a la fecha, cuánto se ha pagado, cuáles son los riesgos o costos adicionales que se tienen a la fecha y qué estaría pendiente por pagar?.

Un segundo tema, son las acciones de hoy a futuro. Un interrogante sería ¿cuánto dinero se requiere para terminar el MIO Cable? y ¿en qué fecha se le entregará a los caleños?.

De acuerdo a lo anterior, propongo se establezca un plazo prudencial en el cual DRA. MARIA DEL PILAR tenga respuestas, y ese día viene a la Comisión y responde a todos esos interrogantes.

-Gracias Señora Presidenta-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Continúe DRA. MARIA DEL PILAR.

**DRA. MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ:** Con respecto a la fecha del Proyecto de Acuerdo, nuestra meta es poderlo presentar en Marzo.

En cuanto a los rediseños, creo que el contrato es Llave en Mano, una cosa es que el Interventor haya conciliado, pero él no es el Representante Legal de Metrocali, por lo tanto, mientras el Representante no haya firmado un Acta aceptando esas pretensiones, yo puedo considerar que el contratista no me ha entregado unos diseños a satisfacción y yo puedo exigirle que me entregue unos diseños que a mí me satisfagan.

Ahora la situación financiera del Proyecto en General. Con respecto a la infraestructura el Proyecto ha recibido unos aportes por 1.5 billones desde su inicio. En el tema de funcionamiento u operación, Metrocali funciona con el 7% de los ingresos por tarifa, el año pasado tuvo un déficit de \$2.000.000.000 y en la medida en que el número de pasajeros no sea el estimado vamos a tener estas situaciones. El Proyecto cómo está en este momento no es viable, desde el punto de vista financiero.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: H.C. JHON JAIRO HOYOS.

### H.C. JHON JAIRO HOYOS GARCÍA: Gracias Señora Presidenta.

Quedo inquieto con la afirmación de que el Sistema a la fecha mirado hacia el futuro no es viable. Quisiera que fuese más explícita sobre esa información o nos presente un informe detallado que sustente esa afirmación.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Continúe DRA. MARIA DEL PILAR.

**DRA. MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ:** Afirmo que no es viable, porque el Proyecto se concibió como Auto sostenible, desde el punto de vista de la operación, el subsidio dado por el Gobierno es en la Infraestructura, pero una vez se haga su Operación, el Proyecto debe mantenerse por sí solo, es decir, mantener a los cuatro operadores de buses, Metrocali, al Concesionario del Sistema de Control de Recaudo y sostener su mantenimiento.

Para los préstamos otorgados por los Bancos a los entes antes dispuestos, se proyectó que en este momento debíamos estar en 900.000 pasajeros y hoy en día los operadores no reciben la totalidad que estaban pensando, y tienen unos intereses que siguen creciendo, lo que los está desfinanciando.

Si nos quedamos en este punto, como estamos con los 382.000 pasajeros que movemos hoy, ese dinero que ingresa no va alcanzar para pagar todos los créditos e intereses que los operadores adquirieron, y los gastos de funcionamiento de Metrocali. Por eso si el Proyecto sigue como estamos no es viable, tenemos que subir ese número de pasajeros hasta un punto de equilibrio.

### LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: H.C PATRICIA MOLINA.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN:** Muchas gracias Señoras Presidentas. Una pregunta al respecto DRA. MARIA DEL PILAR, esto debe tener un estudio previamente, y creo que no se conoce. El recaudo vía tarifa es directamente proporcional al número de pasajeros, pero también es directamente proporcional a capacidad y número de vehículos.

Entonces ese estudio sí creo deberíamos conocerlo. Porque se trata de ampliar la cobertura sin incrementar los buses, porque si se incrementan se aumenta la deuda entonces no alcanza el punto de equilibrio, pero tenemos que ver si va en detrimento del pasajero. A mí si me gustaría saber la cubertura diaria, en horas pico ¿cuántos buses son?, ¿cuántos pasajeros están entrando al sistema en diferentes horarios? Porque sabemos cifras generales, pero no conocemos las condiciones en que viaja ese pasajero.

### LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: H.C. JOSE FERNANDO GIL.

H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO: Usted habló que se están movilizando 382.000 y no tenemos el punto de equilibrio, ¿qué tanto incide que no se hayan sacado todas las rutas de buses? ¿Qué tipo de determinaciones van a tomar? ¿Cómo vamos a hacer para garantizar el flujo de pasajeros adecuadamente? ¿Cómo vamos a hacer para implementar el sistema completo? ¿En qué porcentaje va el sistema de las rutas alimentadoras? ¿Qué decisiones se deben tomar para corregir este rumbo?

**DRA. MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ:** Con respecto al estudio, existe un estudio inicial de estimación de demanda que se realizó para cuando el Sistema arrancara y es el que dice que deberíamos estar en 900.000 pasajeros, claro contemplaba que hoy tuviéramos toda la infraestructura y los buses.

Es correcto que hay una relación directa entre el número de buses, el número de pasajeros y frecuencia, pero no quiere decir que entre más buses ingresen, más aumenta la deuda, si aumenta pero no directamente proporcional, en la medida en que ingresen más buses el número de pasajeros nos ayuda en vez de generar más deuda.

Hoy en día las condiciones exactas de como viajan las tenemos gracias al Sistema de Recaudo y Control, con el que podemos saber todos los días en una estación cuantas personas ingresan. No tenemos el contador de pasajeros en los buses, están en ejecución en este momento, sin embargo, hacemos conteos visuales aleatorios para llevar un control.

Hay cuatro grandes estrategias a tomar para garantizar el flujo de pasajeros. Una es terminar la infraestructura; otra es mejorar la operación que incluye la parte de buses; la tercera es la cultura MIO, que es mayor socialización del Proyecto; y finalmente, el paralelismo al sistema colectivo.

En ese orden de ideas, hicimos efectiva la reestructuración de las 24 rutas que quedaban y no se había notificado a las empresas, se cumplió con esa Resolución.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Tiene la palabra el H.C. JHON JAIRO HOYOS.

H.C. JHON JAIRO HOYOS GARCÍA: Gracias Señora Presidenta.

Creo que las soluciones y decisiones se trata sobre sentarse en la realidad y enfrentarla, y si quiero hacer un llamado a la DRA. MARIA DEL PILAR en tener cifras y fechas más concretas, y requerimos saber cuál es ese plan de salida.

-Gracias Señora Presidenta-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: Tiene la palabra el H.C. JOSE FERNANDO GIL.

**H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO:** Quiero que me aclare esa Resolución de sacar 24 rutas ¿cómo es eso?, ¿la expidieron pero no se la presentaron a la gente?, ¿eso fue lo que hicieron?

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: H.C. CARLOS PINILLA.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: El tema grave que tiene el Masivo, son los dueños de las líneas de buses, porque no quieren que se acabe su ruta, porque son ingresos en efectivo, mientras que con el Sistema Masivo requieren pagar la deuda y hasta que no llegue al punto de equilibrio, no generará dinero, y siempre terminan doblegando al Alcalde, y se termina haciendo una concesión para que continúen algunos con las rutas. No se aumentan los buses porque se tienen que chatarrizar otros antes, entonces no lo hacen.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Considero que este debate no debe ser a la ligera y creo que la realidad está incompleta. Si bien existen personas importantes en el gremio que se verán beneficiados con esto, no podemos dejar de lado los pequeños transportadores que también existen y son los que hoy están realmente arrasados. El H.C. JHON JAIRO HOYOS, decía que no podemos permitir que el Proyecto se nos reviente, pero tampoco podemos permitir que los ciudadanos se revienten, el principal deber nuestro son ellos y no el negocio de los particulares. Yo no lo veo así, entonces que es lo que

estamos promoviendo, ¿el Monopolio de un empresario privado?, creo que estamos vulnerando la Constitución cuando pensamos y actuamos en beneficio de ese privado.

Yo creo que las solución en transporte tiene que ser integral, aquí hay un transporte que más usa el sector popular y son las bicicletas y ni siquiera hay una preocupación por las ciclo rutas. Considero que aquí deben estar y lo voy a solicitar con el respeto que se merecen, la voz de todas esas miles de familias de pequeños empresarios de transporte que han quedado en la calle y el tema de las ciclo rutas.

-Gracias-

### LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Tiene la palabra la H.C. NORALBA GARCÍA.

H.C. NORALBA GARCÍA MORENO: Gracias Señoras Presidentas.

Me identifico plenamente con lo que ha dicho nuestra compañera, porque aquí debemos revisar varios aspectos.

Frente a la situación que ha recibido usted en Metrocali, se debe hacer acompañar de los organismos de control, para que haya claridad frente a un balance y una situación de los hechos que se han presentado y que lindan con las normas legales, porque tienen que haber responsables de las tomas de decisiones, sobretodo en una entidad tan importante en la ciudad como es Metrocali.

Por otro lado, la articulación con la secretaría de tránsito es fundamental. En el Plan de desarrollo que nos van a presentar debe quedar claro el cómo lo van a hacer el trabajo durante estos cuatro años.

Así mismo deben presentarnos el punto de equilibrio y el cierre financiero del Proyecto para la ciudad de Cali y tener en cuenta el impacto social tanto positivo como negativo, y el impacto ambiental que está originando el transporte masivo en la ciudad.

Creo que lo que puede darle una solución macro al problema de la ciudad es el Plan de Movilidad de Cali, yo lo solicité en la Comisión de Plan y Tierra y simultáneamente salió un fallo del Tribunal Contencioso y la Administración nos presentó fue un Decreto donde dejaban plasmado el Plan de Movilidad, pero si pedimos ahora estudiar el POT de la ciudad y le pido a la DRA. MARIA DEL PILAR, en una próxima oportunidad me diga cómo está el transporte masivo en el Plan de Movilidad de Cali y estoy segura que no lo hay.

Sin Plan de Movilidad puede hacer mucho esfuerzo por sacar adelante el transporte masivo, pero la movilidad de Cali seguirá siendo caótica sino se trabaja articuladamente.

-Gracias Señora Presidenta-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: Tiene la palabra el H.C. JOSE FERNANDO GIL.

**H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO:** Hoy usted DRA. MARIA DEL PILAR, tiene el reto de sacar adelante el Sistema de Transporte Masivo, obviamente debemos considerar al transportador pequeño, sin embargo, ser un transportador pequeño no implica el desorden vial en que nos tienen.

El año pasado nosotros como Concejales nos pusimos a favor de Unimetro, le exigimos al Alcalde de Cali, que no procediera a realizar las liquidaciones, porque es una empresa que reúne a pequeños transportadores de la ciudad, se

les ha favorecido. Así mismo, hemos dicho que incorporen también a los pequeños transportadores en las rutas alimentadoras.

No podemos seguir en este desorden, se deben tomar decisiones. DRA. MARIA DEL PILAR, proteja el Sistema de Transporte Masivo, no lo deje acabar, tome las decisiones que deba tomar, porque en mi opinión es bueno para la ciudad.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Tiene la palabra el H.C. HARVY MOSQUERA.

### H.C. HARVY MOSQUERA: Buenos días y muchas gracias.

Tal vez hay tres situaciones que nos preocupan de sobremanera. La primera, es con respecto al MIO Cable, que desafortunadamente hoy no podemos decir una fecha en la cual comenzará a funcionar porque no se tienen siquiera los recursos. La segunda, es que el Sistema debe tener unos patios y unos talleres, en las estaciones de cabecera, que después de cuatro años con licitaciones y adjudicaciones hay obras que ni siquiera han iniciado. Finalmente, el Sistema de semaforización electrónica, que hoy no contamos en las vías petroncales y alimentadoras.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Tiene la palabra la DRA. MARIA DEL PILAR.

### DRA. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ: Gracias.

Respecto a las fechas exactas y datos claros, yo creo que los datos claros que tengo los he traído aquí, les pido a ustedes que entiendan que llevo menos de un mes en el cargo. No me voy a comprometer a dar fechas, porque sería muy irresponsable de mi parte hacerlo, cuando no las tengo.

En cuanto al tema de la Resolución de las 24 rutas, aproximadamente en el 2007 se hizo un planteamiento y un cronograma para la reestructuración de 114 rutas, y quedaron al final esas 24 rutas a las cuales se les cumplió la fecha para notificar a los operadores del sistema colectivo de la reestructuración de sus rutas y no se había hecho, sin embargo, ya se hizo y se cancelaron las tarjetas de operación de varios operadores, estamos tomando decisiones al respecto.

Creo que es mucho más respetuoso para el ciudadano con mayor desventaja económica y social, tomar un carril de los que usan el 10% de personas con capacidad económica, que ampliar las vías, lo cual en mi pensar es una medida regresiva, es darle inversión y espacio a la gente que menos la necesita, los que tienen carro. En cambio la medida tomada ayuda precisamente a aquellas personas que no poseen vehículos.

Los patios y talleres, ya se iniciaron y estamos arrancando con la construcción después de cuatro años que estuvieron parados.

Siguiendo con el cuestionario el tercer punto dice rendir un informe sobre el contrato del SIUR. El Sistema de Información Unificado de Respuesta del Masivo, fue adjudicado a la Unión Temporal Recaudo y Tecnología el 1 de Julio de 2008, es una concesión por 18 años. La función principal es implementar, mantener y operar el sistema de recaudo, el sistema central de datos, el sistema de información al usuario, el sistema de comunicaciones ópticas, el sistema de seguimiento y control de flota, mantener las estaciones, proveer la seguridad física al cliente y en las instalaciones y administrar la infraestructura del sistema que se le entrega. Existen algunas actividades de subsistemas que todavía se encuentran en ejecución.

El punto número cuatro, solicitaba presentar un informe sobre el proceso de construcción de los patios y talleres. Se han construido dos patios y están en

proceso otros dos, el de Lili y Agua Blanca. Se adjudicó el patio de Lili por un valor de \$14.01 por viaje efectivamente realizado, es una concesión a 15 años, desde que empiece a operar el patio. El patio de Agua Blanca se adjudicó al mismo Consorcio por un valor de \$17.50 por viaje realizado, igualmente por 15 años desde que empiece la operación. El patio de Guadalupe, no se adjudicó, está en mí la decisión de seguir buscando un lote para el quinto patio, o ampliar la Concesión de los otros patios.

Metrocali suscribió en Junio de 2007, un convenio con la terminal de transportes para que fuese quien construyera la terminal de Lili y Metrocali se comprometía a entregarle el separador central de la vía Cali - Jamundí para que allí se construyera el terminal, sin embargo, esa vía no cuenta con un separador entonces no sé cómo fue pensado, hasta el momento no me he reunido con ellos. Paralelamente se hizo un plan parcial para construir la terminal de cabecera de Lili en el lote contiguo a donde se están construyendo los patios, pero esa terminal no tiene ningún proceso de licitación, diseño o construcción, por eso estamos más atrasados con respecto a las otras.

El siguiente interrogante, se refiere a los motivos por los cuales a la fecha el sistema no presenta la movilidad de pasajeros esperada. Son muchas las razones, principalmente la falta de estructura, el paralelismo con el sistema colectivo, la debilidad institucionalidad de Metrocali para hacer cumplir los contratos de infraestructura y operación, y la falta de divulgación y gestión social respecto al proyecto.

El punto seis solicitaba indicar la decisión que se va a adoptar sobre el proceso de concesión para la venta de comidas en las estaciones. El año pasado el anterior Presidente de Metrocali, suscribió un Acuerdo de Voluntades, con el concesionario de Control y Recaudo, para entregarles la capacidad de explotar económica y exclusivamente, la publicidad, las comidas y la fibra óptica del sistema. Estamos evaluando jurídicamente la validez de ese Acuerdo de Voluntades y una vez tenga una respuesta podré presentarles la posición que tomaremos al respecto.

### LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: H.C. NORALBA GARCÍA.

### H.C. NORALBA GARCÍA MORENO: Muchas gracias.

DRA. MARIA DEL PILAR, si usted observa los antecedentes de la Unión Temporal hubo una Concesión que se entregó a través de una Tutela, lo que ha sido muy cuestionado ya que hay Concesiones que se están entregando sin encontrarse dentro de la legalidad como debe ser, sino casi como una imposición. Ahora usted nos dice que esta Concesión se entregó a través de un Acuerdo de Voluntades, entonces yo si le pido DRA. MARIA DEL PILAR que ponga en conocimiento de los organismos de control estas irregularidades.

**DRA. MARIA DEL PILAR RODRIGEZ:** Con respecto al acompañamiento de los entes de Control, ya la Contraloría ha estado en Metrocali, y existen hallazgos respecto al Acuerdo de Voluntades.

El otro punto del cuestionario solicitaba un informe de las obras faltantes para la puesta en funcionamiento de la troncal de Agua Blanca y demás troncales. La troncal de Agua Blanca se puso en funcionamiento el 13 de Noviembre de 2011, existen algunas obras adicionales que se deben terminar para un funcionamiento del 100% del contrato. Podemos decir que la troncal de Agua Blanca en su totalidad estaría finalizada en Octubre de éste año.

La última pregunta es respecto a cómo se encontró distribuida la operación del Sistema. El Sistema inicialmente tenía cinco operadores y el año pasado se adjudicó el último 15% faltante a dos empresas que actualmente están

operando. Quedando distribuida la operación del Sistema de la siguiente manera: Git Masivo (33%), Blanco y Negro (29%), ETM (20%), y Unimetro (18%).

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

### H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Gracias Señoras Presidentas.

La vez pasada hable respecto al Acuerdo firmado para la adjudicación del 15% destinado a los pequeños transportadores, y hable de un documento enviado por el Ministro a Metrocali sobre el tema. ¿Quisiera saber que se adelantó frente a ello por parte suya?

**DRA. MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ:** Confirmar que así es, eso fue lo que se hizo y el soporte legal que en su momento argumentó el Presidente de Metrocali está plasmado en el Informe, esa es la situación, se las estoy transmitiendo, y ya se alertó a los entes de Control sobre esa situación.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Tiene la palabra el H.C. JHON JAIRO HOYOS.

H.C. JHON JAIRO HOYOS GARCÍA: Muchas gracias Señoras Presidentas. Una inquietud en el punto ocho sobre la distribución de la operación del Sistema, nos entrega usted un informe en el que se habla de que la flota que se había presupuestado para la quinta concesión se otorgó a las Concesiones uno y dos. Al revisar el incremento de Articulados Padrones y Complementarios, encontramos que en las Concesiones uno y dos crecieron en 43 Articulados. En el caso de los Padrones 69 y en los Complementarios 22, que están en caso de Padrones y Complementarios por debajo de la flota establecida para la Concesión.

En el aspecto de los Articulados ese aumento de 25 a 43, ¿está respaldado en algún Convenio, Acuerdo o Autorización que haya dado Metrocali, o solicitud que haya dado de acuerdo a las cláusulas que usted misma establece en el informe?.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Continúe DRA. MARIA DEL PILAR.

DRA. MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ: El cuadro en que se encuentran desglosadas las cinco Concesiones, fue el estipulado en la flota de referencia en el Pliego de Condiciones, sin embargo, existe otro cuadro respecto a como se encuentran actualmente. En el Pliego de Condiciones se dispuso que los valores se podían cambiar en la composición de la flota en la medida en que Metrocali lo necesitaba, incluso hoy en día solicitamos más Articulados.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Tiene la palabra el H.C. JHON JAIRO HOYOS.

### H.C. JHON JAIRO HOYOS GARCÍA: Gracias Señora Presidenta.

La inquietud radica en que dependiendo del número de Articulados, así mismo se da la participación en el sistema de las Concesiones. Quería conocer si las participaciones porcentuales se han respetado desde los Pliegos de licitación o han habido variaciones debido a éstas nuevas autorizaciones y de qué manera se va a garantizar que se sostengan las participaciones porcentuales a futuro dadas las necesidades o requerimientos de flota, o por esta vía se puede desvirtuar el tamaño de las participaciones de las Concesiones.

-Gracias-

**DRA. MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ:** Evidentemente la participación de Git Masivo y Blanco y Negro cambiaron en el momento en que se les asignó ese 15%, por lo que hoy en día no corresponden a la asignación realizada en el momento de la adjudicación, sin embargo, en el futuro no deben variar.

### LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS: H.C. PATRICIA MOLINA

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN:** Yo si quisiera tener copia del documento con el cual remite y solicita la intervención de los Órganos de Control, porque el método por el cual se aumenta la participación no es ese y existen Acuerdos y procedimientos vulnerados y favorecimientos cuestionados.

-Gracias-

### LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: H.C. NORALBA GARCÍA.

H.C. NORALBA GARCÍA MORENO: Me gustaría saber cómo impacta a los otros Operadores que no se les otorgó en las mismas proporciones esa asignación que se les da preferentemente a otros, porque creo que puede originar una competencia desleal directamente asignada por Metrocali, cuando no convoca a una licitación y no da la oportunidad a todos de participar, lo que tiene unas consecuencias jurídicas, financieras y disciplinarias. Entonces, ¿cuáles van a ser las consecuencias en un momento dado de las reclamaciones?

-Gracias-

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Dejamos constancia de la presencia del H.C. FABIO ARROYAVE y de la H.C. AMPARO GUTIERREZ.

Tiene la palabra la H.C. AUDRY MARIA TORO ECHEVARRIA.

# **H.C. AUDRY MARIA TORO ECHEVARRIA:** Gracias Señora Presidenta. Considero que desde el año pasado frente a los hallazgos que hizo la Contraloría se debió hacer mucha más divulgación del tema. Es responsabilidad

ahora de usted prender esas alarmas y decir lo que ha sucedido y lo qué va a pasar.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: DRA. MARIA DEL PILAR, para finalizar quisiera que por favor presentara a la Comisión un Informe sucinto del cuestionario presentado el día de hoy.

**DRA. MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ:** En cuanto al MIO Cable, la obra va en un 37%, hay unas pretensiones del contratista avaladas por el Interventor, y es mi responsabilidad revisar esas pretensiones y diseño y posteriormente conseguir los recursos que finalmente consideremos que se necesitan. Es mi intención que el contratista presente unos diseños más ajustados a la realidad, para hacer un Proyecto que sea importante para la comuna 20.

Es muy importante ser estrictos con los transportadores del colectivo y del Masivo para que cumplan con sus responsabilidades contractuales, y fortalecer institucionalmente a la Administración y Metrocali para que cumplan los Acuerdos establecidos.

En el punto de las obras, es muy importante para el Sistema la conclusión de su infraestructura, especialmente sus terminales de cabecera, sin embargo, cada una de las que nos hacen falta tienen unas condiciones complicadas para resolverse, más no imposibles, más sin embargo, requerirán tiempo.

Con respecto a la venta de comidas en las estaciones, es una facultad que se le dio al Concesionario de Control y Recaudo, ellos están haciendo uso de esa facultad que hasta el momento existe, nosotros estamos paralelamente estudiando la validez jurídica de ese Acuerdo, hemos avisado a los entes de Control, los cuales han encontrado hallazgos al respecto y estamos así mismo viendo alternativas para el mismo.

En lo ateniente a los porcentajes de participación de los operadores, encontré que el 15% correspondiente al quinto operador, fue entregado a dos de las empresas ya dispuestas. Las consecuencias que puede traer, es que al operador a quién se le aumentó su participación debe hacer una mayor inversión y así mismo tendrá un mayor retorno.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Siguiente punto del Orden del día Señor Secretario.

### CONTINUACION DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Tercero (3º)

PROPOSICIONES COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Hay alguna proposición Secretario.

EL SECRETARIO: Si Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Por favor darle lectura.

### **EL SECRETARIO:**

PROPOSICIÓN

SOLICITAR A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO SE SIRVA CITAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA, LA SEÑORA CRISTINA ARANGO, PARA QUE INFORME A ESTA COMISIÓN LO SIGUIENTE:

- 1. CUÁL ES LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DEL CONVENIO CON SICALI?
- 2. CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO LA DEPENDENCIA EN LOS 45 DÍAS DE GESTIÓN REFERENTE AL CONVENIO DE SICALI?
- 3. CUÁL ES EL PLAN DE ACCIÓN A PARTIR DE LA FECHA RESPECTO AL CONVENIO DE SICALI Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO EN LA CIUDAD?

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL H.C. JHON JAIRO HOYOS Y COADYUVADA POR EL H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: En consideración a la Proposición leída, anuncio que va a quedar cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

EL SECRETARIO: Queda aprobada la Proposición Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: Levantamos la Comisión Conjunta, citamos a la Comisión de Presupuesto para el día lunes a las 9:00 AM.

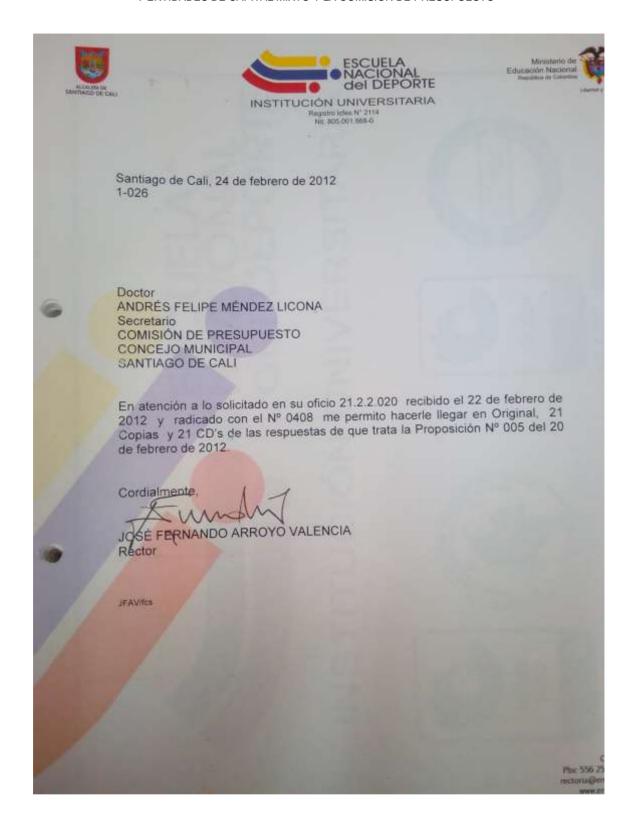
NORMA HURTADO SÁNCHEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS

CLEMENTINA VELEZ GALVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

### DAVID FERNANDO RUIZ CARDONA SUBSECRETARIO DE COMISIÓN DE INSTITUTOS

| ANDRES FELIPE MÉNDEZ<br>SUBSECRETARIO DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO          |                             |
|---|-----------------------------|
| NOTA DE LA SECRETARIA DE COMISIÓN DE INSTITUTOS:                          |                             |
| La presente Acta fue aprobada en la Comisión del díadel año 2012, Acta Nº | _ del mes de                |
| DAVID FERNANDO RUIZ CARDONA<br>SUBSECRETARIO DE COMISIÓN DE INSTITUTOS    |                             |
| NOTA DE LA SECRETARIA DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO:                         |                             |
| La presente Acta fue aprobada en la Comisión del díadel año 2012, Acta Nº | $_{	extstyle -}$ del mes de |

ANDRES FELIPE MÉNDEZ SUBSECRETARIO DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO





DECRETO No. 411.0.20.0189 De 2012

Marzo 23 ( ) de 2012

"POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI"

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 23 de la Ley 136 de 1994, y

### CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal de Santiago de Cali terminó su primer período ordinario de sesiones el 29 de Febrero de 2012.

Que existen proyectos de acuerdo a presentar por parte de la Administración Municipal, de cuyo estudio y trámite es necesario que se ocupe la Corporación Administrativa, pues son considerados de importancia para la ciudad.

Que se hace necesario convocar al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias del 26 de marzo al 25 de abril de 2012 para que inicie el estudio y trámite de los proyectos de acuerdo que radicará la Administración Municipal, además de trámites administrativos propios de la corporación edilicia.

Que según el parágrafo 2º del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, en las sesiones extraordinarias, el Concejo sólo puede ocuparse de los asuntos expresamente puestos a su consideración.

En virtud de la expuesto:

### DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: CONVOQUESE a sesiones extraordinarias al Concejo de Santiago de Cali, durante el periodo comprendido del 26 de marzo al 25 de abril de 2012, a fin que se surta el trámite de estudio de los siguientes proyectos de Acuerdo.

